



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Electrónica Nacional

No. LA-16-512-016000997-N-65-2024

"Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la atención de ejemplares de fauna silvestre albergados en los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS)"

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **10 de junio de 2024**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **"La Ley"**.

El acto fue presidido por el **Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo**, Subdirector de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el lineamiento II.3.1, inciso b) y el último párrafo de la política IV.12 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de **"La Ley"**, se emite el siguiente:

FALLO

En el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente Licitación, se presentó y recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y para elaborar el dictamen que funde y motive el Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis, fracción II, y 37 de **"La Ley"**, así como 52 de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

No.	Licitantes que presentaron proposición	Partidas cotizadas
1	Comercializadora Exem, S.A. de C.V.	De la 1 a la 63, de la 65 a la 97, y de la 99, a la 106
2	Corporativo Promed, S.A. de C.V.	6, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 20, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 43, 45, 49, 50, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 102, 103, 104, 105 y 106
3	Guillermina Margarita Rangel Huerta	De la 1 a la 63, de la 65 a la 97, y de la 99, a la 106
4	Rosman Distribuidora, S.A. de C.V.	3, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 66, 67, 70, 71, 72, 73, 76, 78, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 102, 105 y 106

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por el área contratante a través de la C. Carmen Violeta Vargas González, Jefa del Departamento de Adjudicaciones Directas, revisada por el Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo, Subdirector de Adquisiciones y



Obras y autorizada por el Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el Apartado V, punto 2, inciso T) de la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

1.1.1 Licitantes cuya propuesta se desecha por incumplir con la documentación legal administrativa establecida en la Convocatoria a la Licitación:

- Comercializadora Exem, S.A. de C.V.
- Guillermina Margarita Rangel Huerta
- Rosman Distribuidora, S.A. de C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento de los licitantes citados:

COMERCIALIZADORA EXEM, S.A. DE C.V.

Se **DESECHA SU PROPOSICIÓN**, por el siguiente motivo:

No cumple con el documento denominado Anexo 3 "Acreditación de Personalidad", ya que no manifiesta el objeto social, así como los datos de acreditación de personalidad y facultades como representante legal, tal y como se solicita en el numeral 3, incisos B) y C) del Apartado IV de la Convocatoria.

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPOSICIÓN, conforme a lo establecido en la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-65-2024, en el Apartado V "**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos C) y E), que a la letra dicen:

"C) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir", Subapartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)", numerales del 1 al 10, siendo el 11 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas".

"E) El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la presente licitación".

GUILLERMINA MARGARITA RANGEL HUERTA

Se **DESECHA SU PROPOSICIÓN**, por los siguientes motivos:

No cumple con el documento denominado Anexo 3 "Acreditación de Personalidad", ya que no manifiesta el objeto social, tal y como se solicita en el numeral 3, inciso B) del Apartado IV de la Convocatoria, que para el caso de personas físicas indicar la actividad registrada en el SAT, como se solicita en dicho Anexo 3.

No cumple con la identificación oficial vigente, tal y como se solicita en el numeral 3, inciso D), del Apartado IV de la Convocatoria, ya que ésta venció en el año 2023.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPOSICIÓN, conforme a lo establecido en la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-65-2024, en el Apartado V "**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos C), E) y H), que a la letra dicen:

"C) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir", Subapartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)", numerales del 1 al 10, siendo el 11 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas".



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-65-2024

"E) El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la presente licitación".

"H) Si la persona licitante no presenta copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (páaporte, cartilla, credencial del INE o cédula profesional), de la persona que firma la proposición.

ROSMAN DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

Se **DESECHA SU PROPOSICIÓN**, por el siguiente motivo:

El licitante Rosman Distribuidora, S.A. de C.V. no cumple con el documento denominado Anexo 6 "Manifestación de grado de contenido nacional", de cuando menos el 65% previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", ya que manifiesta que los bienes de las partidas 3, 12, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 32, 36, 40, 43, 44, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 64, 70, 71, 72, 73, 76, 78, 82, 88, 91, 92, 93, 99, 102 y 106 que oferta contienen un grado de contenido nacional de cuando menos el 60%.

Cabe hacer mención que no cotiza las partidas 64 y 99.

Asimismo para las partidas 19, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 45, 49, 58, 66, 67, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 94, 95, 97 y 105, no manifiesta el grado de contenido nacional.

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN**, conforme a lo establecido en la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-65-2024, en el Apartado V "**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos C) y E), que a la letra dicen:

"C) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el Apartado IV "**Requisitos que los licitantes deben cumplir**", Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)**", numerales del 1 al 10, siendo el 11 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas".

"E) El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la presente licitación".

1.1.2 Licitante cuya documentación legal administrativa cumple con lo establecido en la Convocatoria a la Licitación:

- Corporativo Promed, S.A. de C.V.

1.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación mediante el criterio binario fue elaborada por el MVZ Omar Eduardo Rocha Gutiérrez, Director de Conservación de la Vida Silvestre y autorizada por la Biol. María de los Ángeles Cauich García, Directora General de Vida Silvestre, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de "La Ley", y el punto 2, Incisos Q) y T), del Apartado V, de la Licitación, de donde se desprende lo siguiente:

1.2.1 Licitante cuya propuesta por partida se desecha por incumplir con la documentación técnica establecida en la Convocatoria de Licitación y su Anexo I:

Corporativo Promed, S.A. de C.V.

Se **DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS 18, 20, 27, 61, 65, 85, 94 y 103**, por el siguiente motivo:



No cumple, toda vez que oferta un producto diferente al solicitado en las Especificaciones Técnicas.

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS 18, 20, 27, 61, 65, 85, 94 y 103**, conforme a lo establecido en la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-65-2024, en el Apartado V "**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) y O), que a la letra dice:

"A) No cumplir con todo lo requerido en el **Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"**.

"O) El no cotizar conforme a las especificaciones y características solicitadas en cada una de las partidas en que se participe".

Rosman Distribuidora, S.A. de C.V.

Se **DESECHA LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA**, por el siguiente motivo:

No cumple, toda vez que no manifiesta lo indicado en los puntos II.2, III y IV, de las Especificaciones Técnicas, asimismo no presenta escrito de caducidad solicitado en el punto V de las Especificaciones Técnicas.

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA**, conforme a lo establecido en la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-65-2024, en el Apartado V "**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", inciso A), que a la letra dice:

"A) No cumplir con todo lo requerido en el **Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"**.

1.2.2 Licitantes cuya propuesta técnica por partida Sí es solvente conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación y su Anexo 1:

- Comercializadora Exem, S.A. de C.V. Partidas de la 1 a la 63, de la 65 a la 97, y de la 99, a la 106
- Corporativo Promed, S.A. de C.V. Partidas 6, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 43, 45, 49, 50, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 81, 82, 83, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 97, 102, 104, 105 y 106.
- Guillermina Margarita Rangel Huerta. Partidas de la 1 a la 63, de la 65 a la 97, y de la 99, a la 106

El resultado de la evaluación mediante el criterio binario, consta de 02 fojas, la cual se anexa como parte integral de la presente acta.

1.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que se procedió a evaluar la propuesta económica del licitante en las partidas que no fueron desechadas administrativa o técnicamente, evaluación que fue elaborada por el Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo, Subdirector de Adquisiciones y Obras y supervisada por el Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca, Director de Adquisiciones y Contratos como área contratante; así como revisada por la Biol. María de los Ángeles Cauch García, Directora General de Vida Silvestre, en su carácter de área requirente, de conformidad con el Apartado V, numeral 2, incisos Q) y T) de la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

1.3.1 Licitantes cuya propuesta por partida se desecha:

CORPORATIVO PROMED, S.A. DE C.V.

Partida 58 "Shotapen®", con un importe unitario ofertado de \$1,558.50 pesos, no cumple por precio NO-Aceptable, ya que resulta superior en un diez por ciento al importe de \$1,358.12, obtenido del resultado de la mediana de la partida correspondiente en la investigación de mercado.



Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PARTIDA 58 DE SU PROPUESTA**, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-65-2024, en el Apartado V **"CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", inciso F), que a la letra dice:

"F) La SEMARNAT desechará la proposición presentada de las partidas en que se participe, si el precio no resulta aceptable. Asimismo, podrá desecharla la proposición si el precio no es conveniente".

I.3.2 Licitante cuya propuesta por partida resulta solvente económicamente:

- Corporativo Promed, S.A. de C.V. Partidas 6, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 43, 45, 49, 50, 52, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 81, 82, 83, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 97, 102, 104, 105 y 106.

El resultado de la evaluación económica consta de 11 fojas, la cual se anexa como parte integral del presente instrumento.

II. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

Con la finalidad de atender lo establecido en el artículo 50 de **"La Ley"** que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública, se procedió a verificar en el sistema CompraNet, si el licitante que resultó adjudicado en el presente procedimiento se encuentra en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con el licitante a quien se le adjudica.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-65-2024, en su Apartado V, punto 2 inciso S), y el artículo 36 Bis, fracción II, de **"La Ley"**, por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ser la única propuesta solvente en las partidas que se adjudican al licitante que a continuación se indica:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	No. de Contrato	Garantía de cumplimiento divisible (10% del monto total antes de I.V.A.)
Corporativo Promed, S.A. de C.V.	Cerrado	Micro	DGRMIS-DGVS-DAC-168/2024	\$34,156.78

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)
6	Cloruro de sodio. solución inyectable al 0.9 % 0.9 g/100 ml envase con 250 ml	50	Pieza	\$40.00	\$2,000.00
7	Cloruro de sodio. solución inyectable al 0.9 % 0.9 g/100 ml envase con 500 ml,	50	Pieza	\$43.00	\$2,150.00
10	Glucosa. Solución inyectable al 5% Glucosa anhidra 5 g/ 100 ml Envase con 1000 ml	25	Pieza	\$55.00	\$1,375.00
11	Glucosa Solución inyectable al 5% Glucosa anhidra 5 g/100 ml Envase con 500 ml	25	Pieza	\$46.50	\$1,162.50



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-65-2024

15	BROSÍN tópico. Caja con tubo de 25 g. Composición: sulfato de neomicina 114.5 mg, clorhidrato de tetraciclina 105 mg, Acetato de prednisolona 12.5 mg, vitamina A 100,000 UI, excipientes c.b.p. 25 mg.	15 ✓	Pieza ✓	\$141.00 ✓	\$2,115.00 ✓
16	Baytril Max fórmula L.A. Solución inyectable. Frasco de 250 ml. Fórmula: Cada mililitro contiene Enrofloxacin mg. Vehículo de larga	3 ✓	Pieza ✓	\$2,274.00 ✓	\$6,822.00 ✓
17	FURACINE tópico. Caja con tubo de 85 g. Composición: cada 100 g contiene notrofurazona 200 mg y excipiente c.b.p. 100 g	20 ✓	Pieza ✓	\$256.00 ✓	\$5,120.00 ✓
28	Hepatoprotector y antioxidante hepático, SILIPROTEC NATURAL TABLETAS. Caja con 60 tabletas. Fórmula cada tableta contiene: Silibina e Isosilibina no menos de 30 mg equivalente a Silimarina (Silybum marianum) 100 mg Excipiente, c.b.p. 1 tableta.	10 ✓	Pieza	\$340.00 ✓	\$3,400.00 ✓
30	MEGLUMINA DE FLUNIXIN. Cada ml. contiene: Flunixin meglumina equivalente a 50 mg de Flunixin, Vehículo c.b.p. 1 ml. Frasco de 100ml. (NAPZIN de Laboratorio PISA o FLUXAVET de Bayer)"	20 ✓	Pieza	\$414.00 ✓	\$8,280.00 ✓
31	COMPLENAY B12 Reconstituyente y/o Fortificante Vitaminas del Complejo B y Mefentermina Frasco de 100ml. Cada 100 ml. contienen: Sulfato de mefentermina 67 mg, Fosfato sódico de riboflavina 14 mg, Clorhidrato de piridoxina 10 mg, Clorhidrato de tiamina 70 mg, Cianocobalamina 67 mg, Nicotinamida 140 mg, Glicerofosfato de sodio 720 mg, Glicerofosfato de potasio 100 mg, Glicerofosfato de calcio 500 mg, Glicerofosfato de manganeso 50 mg, Saborizantes y vehículo c.b.p. 100 ml. Laboratorio PISA,	10 ✓	Pieza ✓	\$164.00 ✓	\$1,640.00 ✓
32	Multivitamínico en polvo. Cada 200 g contienen: Vitamina A 5'000,000 U.I., Vitamina D3 500,000 U.I., Vitamina E 5,000 U.I., Vitamina B1 0.750 g, Vitamina B2 2.000 g, Vitamina B6 1.750 g, Vitamina B12 0.005 g, Vitamina K3 5.000 g, Nicotinamida 12.500 g, Pantotenato de Calcio 6.750 g, Ácido Fólico 0.400 g, Biotina 0.020 g, Vitamina C 125.000 g y Excipiente c.b.p. 200 g. Presentación Cubeta con 25 sobres de 200 g c/u Laboratorio PISA.	1 ✓	Pieza ✓	\$12,225.00 ✓	\$12,225.00 ✓
33	FRECARDYL, Analéptico cardio respiratorio inyectable. Cada 100 ml. contiene: Heptaminol en forma de clorhidrato 5g, Diprofilina 5g, excipiente c.b.p. 100ml.	10	Pieza	\$456.00 ✓	\$4,560.00 ✓



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-65-2024

34	Zoletil 50. Frasco con 5ml. Cada 5ml. contiene: Tiletamina base 125 mg, Zolazepam base 125 mg. Diluyente c.b.p. 5ml. inyectable, frasco con liofilizado y diluyente 5ml.	60 /	Pieza /	\$468.00 /	\$28,080.00 /
35	Suspensión cutánea. Cada 100g contienen 23mg de aluminio en forma de polvo, excipiente c.b.p. 1 ml. Lata de 100 gramos laboratorios Vetoquinol	15 /	Pieza	\$356.00 /	\$5,340.00 /
37	Citrato de Maropitant 10 mg/ml. Solución inyectable. Frasco con 20ml.	10 /	Pieza /	\$2,380.00 /	\$23,800.00 /
38	Polvo liofilizado para reconstituir en 10 ml. Fórmula: Cefovecin sódico al 8% (80 mg/ml.)	10	Pieza /	\$5,470.00 /	\$54,700.00 /
39	Multivitámico estimulante del apetito. Tubo de 120.5gr. Cada 100gr contienen: Vit A 17,635UI, Vit D3 882UI, Vit E 106UI, Vit B1 35.25mg, vit. B2 3.5mg, Vit B6 17.6mg, Vit B12 35.25mg, Nicotinamida 35.25mg, Pantotenato cálcico 35.25mg, Ácido fólico 3.5mg, Sulfato de magnesio 70.5mg, Sulfato de manganeso 72mg, Yoduro de potasio 12mg, Hierro 8.8mg, excipiente c.b.p. 100gr. Tubo de 120.5 g *** (Grava I.V.A del 16%)	40 /	Pieza	\$308.00 /	\$12,320.00 /
40	PISADOL 20 Solución inyectable 20 ml. Cada ml. contiene: Clorhidrato de tramadol 20 mg Vehículo c.b.p. 1 ml.	10 /	Pieza /	\$240.00 /	\$2,400.00 /
43	Amoxicilina trihidrato. Suspensión inyectable 150mg. Frasco con 100ml.	20 /	Pieza /	\$516.00 /	\$10,320.00 /
45	Vial con solución inyectable. Caja con 10 dosis de 1ml. Composición: Parapoxvirus ovis liofilizado inactivado y diluyente estéril.	1 /	Pieza /	\$4,200.00 /	\$4,200.00 /
49	Vanodine. Solución. Envase con 25 litros. Fórmula: Complejo de Iodo-nonilfenoxi-polietoxi-etanol (2.5% de Iodo disponible) 21.95gr, Ácido fosfórico al 100% 12.48gr, vehículo c.b.p. 100ml.	2 /	Pieza /	\$6,215.00 /	\$12,430.00 /
50	Obryvet. Solución oftálmica. Frasco con gotero 10ml. Composición: Tobramicina 3mg/1ml.	20 /	Pieza /	\$160.00 /	\$3,200.00 /
52	Pomada de Ictiol. Caja con tubo de 25gr. Composición: Sulfoicitiolato de amonio 3 g, Ketoconazol 1g, excipiente c.b.p. 100gr.	20 /	Pieza /	\$140.00 /	\$2,800.00 /
54	Lodyvet. Solución oftálmica. Frasco gotero con 5ml. Composición: Diclofenaco sódico 1mg/ml.	20 /	Pieza /	\$116.00 /	\$2,320.00 /
55	Zonavet. Solución oftálmica. Frasco gotero con 5ml. Composición: hialuronato de sodio 4.0 mg/ml.	20 /	Pieza /	\$196.00 /	\$3,920.00 /
56	Duralágrima. Ungüento oftálmico. Caja con tubo de 5g. Composición: Aceite mineral 0.05gr/gr	40 /	Pieza /	\$116.00 /	\$4,640.00 /



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-65-2024

57	Dexavet. Solución inyectable. Frasco con 100ml. Composición: Dexametasona 21 fosfato de sodio 2mg/ml.	5	Pieza	\$174.00	\$870.00
59	Clindamicina. Solución inyectable. Envase con 100ml. Composición: Clindamicina fosfato 120 mg/ml. equivalente a 100mg de clindamicina base, vehículo c.b.p. 1ml.	5	Pieza	\$677.00	\$3,385.00
60	Rx Spectrum. Tabletas. Caja con 20 tabletas. Composición: Amoxicilina 200mg, Ac. Clavulánico 50 mg, excipiente c.b.p. 1 tableta	5	Pieza	\$365.50	\$1,827.50
66	Kynoselen solución inyectable. Cada 100ml. contiene 1.5g magnesio, 1g potasio, 0.022g selenio. Excipiente c.b.p. 100ml. Laboratorios vetoquinol. Frasco 100 ml.	5	Pieza	\$571.50	\$2,857.50
67	Tolazonil. Solución inyectable. Frasco con 30ml. Composición: clorhidrato de tolazolina 200mg; Excipiente: Clorobutanol 5.3 mg, Acido tartárico 8.3 mg, Citrato de sodio 8.3 mg	10	Pieza	\$1,584.00	\$15,840.00
69	Dextrosa 50%. Solución inyectable. Frasco con 500ml. Fórmula: Dextrosa 50g/100ml.	20	Pieza	\$143.00	\$2,860.00
70	Salix. Diurético inyectable. Frasco con 10ml. Composición: Furosemida 50 mg/1ml.	3	Pieza	\$233.60	\$700.80
71	Emetin. Solución inyectable. Frasco con 50ml. Fórmula: Metoclopramida (clorhidrato) 5mg	8	Pieza	\$210.00	\$1,680.00
72	Guayaneumol. Solución inyectable. Frascos ampula con 250 ml. Composición: Alcanfor 100 mg, guayacol 100 mg, eucaliptol 100 mg, yodoformo 8 mg, gomenol 10 mg, sulfuro de alilo 0.5 mg, vehículo 1 ml.	5	Pieza	\$532.00	\$2,660.00
73	Gastroprazol. Tabletas. Caja con 20 tabletas. Fórmula: omeprazol 20mg, vehículo c.b.p. 130mg	10	Pieza	\$114.50	\$1,145.00
74	Suero Glucosado. Solución estéril. Frasco con 500ml. Fórmula: Glucosa 50g/100ml.	10	Pieza	\$159.50	\$1,595.00
76	Pharmotil oral. Solución oral. Frasco con gotero de 15ml. Fórmula: Metoclopramida (clorhidrato) 5mg/1ml.	5	Pieza	\$66.50	\$332.50
81	Solución HT Pisa. Frasco de plástico redondo con 1000ml. Composición: Cada 100ml. contienen: cloruro de calcio 0.020g, cloruro de potasio 0.030g, cloruro de sodio 0.60g, lactato de sodio 0.31g, agua inyectable c.b.p. 100ml. Cada 1000ml. contienen: sodio 130mEq, potasio 4mEq, Calcio 3mEq, Cloro 109mEq, Lactato 28mEq	150	Pieza	\$50.50	\$7,575.00
82	Pet-Gard Inyectable, Cada 1 ml contiene; Ivermectina 2 mg, Prazicuantel 50 mg, Vehículo c.b.p 1ml.	10	Pieza	\$104.00	\$1,040.00
83	FRONTLINE® SPRAY, presentaciones de 250 ml.	10	Pieza	\$617.00	\$6,170.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-65-2024

86	Solución tópica para el control de pulgas, garrapatas, piojos y auxiliar en el tratamiento de sarna sarcóptica (Fipronil). Antiparasitario externo contra pulgas y garrapatas. Composición: Fipronil 0,25 g, Excipiente csp: 100 ml. Spray 250 ml.	3	Pieza	\$617.00	\$1,851.00
87	Marbocyl 2%. Solución inyectable. Frasco de vidrio con 100 ml. Fórmula: Marbofloxacin 20 mg/ml.	3	Pieza	\$530.50	\$1,591.50
88	Enroxil 0.2%. Solución oral. Frasco de vidrio con 100ml. Fórmula: Enrofloxacin 2 mg/ml.	3	Pieza	\$103.00	\$309.00
89	AMOXICLAV® VET Suspensión oral. Frasco de 100ml. Fórmula: Cada cinco ml. equivale a 200 mg de Amoxicilina y 28.57 mg de ácido clavulánico.	5	Pieza	\$198.00	\$990.00
90	FLUVET®, FLUMETASONA, SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÉRIL. Frasco de 50 ml. Fórmula: Cada ml. contiene Flumetasona 0.5 mg Excipiente c.b.p. 1 ml.	3	Pieza	\$423.00	\$1,269.00
91	AMPIFARVET, Solución inyectable. Frasco de 2.5 ml. Fórmula: Ampicilina 10 g. Diluyente c.b.p. 50 ml.	5	Pieza	\$273.00	\$1,365.00
92	CLINDAPIS® Oral. Solución oral. Frasco de 20ml. Fórmula: Cada mililitro contiene 25 mg de Clorhidrato de Clindamicina	5	Pieza	\$250.50	\$1,252.50
93	CLOZEPAXEL® 100 Tabletas. Caja 90 tabletas. Fórmula: Cada tableta contiene 100 mg de Gabapentina	3	Pieza	\$470.00	\$1,410.00
95	CLOXAPRAM 100 Solución inyectable. Caja con un frasco con 20 ml. Fórmula: Cada mililitro contiene 20 mg de Clorhidrato de Doxapram.	10	Pieza	\$930.50	\$9,305.00
97	DEXDOMITOR® Un ml contiene 0.5 mg de Clorhidrato de Dexmedetomidina, equivalente a 0.42 mg de Dexmedetomidina. Frasco con 10 ml	8	Pieza	\$3,200.00	\$25,600.00
102	RX Spectrum® Sulfametoxazol-Trimetoprim, suspensión oral. Cada 100ml contienen: Sulfametoxazol: 4g, Trimetoprim: 0.8g, Vehículo c.b.p: 100 ml.	5	Pieza	\$123.50	\$617.50
104	Ketamin® -Pet. Solución inyectable Ketamina HCl. Cada 1 ml contiene: Ketamina clorhidrato equivalente a 100 mg de Ketamina base 115.4 mg. Excipiente c.b.p. 1 ml.	6	Pieza	\$632.00	\$3,792.00
105	ANTISEDAN® RECEPTOR ANTAGONISTA SELECTIVO ADRENÉRGICO ALFA-2 PARA REVERTIR LOS EFECTOS SEDANTES Y ANALGÉSICOS DE LA MEDETOMIDINA Y DE LA DEXMEDETOMIDINA. Solución inyectable estéril, incolora. Cada ml contiene: Hidrocloruro de atipamezol 5 mg, metilparahydroxibenzoato 1 mg.,	6	Pieza	\$3,310.00	\$19,860.00



	como conservador antimicrobiano y cloruro de sodio como antimicrobiano. Frasco de 10 ml.				
106	Histafin, solución inyectable antihistamínico y antialérgico. Cada 1 ml contiene: Difenhidramina Clorhidrato 10 mg. Vehículo c.b.p. 1 ml. Frasco con 30 ml.	5	Pieza	\$99.50	\$497.50
				Subtotal	\$341,567.80
				I.V.A.	\$1,971.20
				Total	\$343,539.00

El contrato para la "Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la atención de ejemplares de fauna silvestre albergados en los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS)" se elaborará de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional LA-16-512-016000997-N-65-2024, sus Anexos y al acta de Junta de Aclaraciones, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

La entrega de la totalidad de los medicamentos será a más tardar el día 19 de julio de 2024.

La vigencia del contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2024.

La entrega de los medicamentos será conforme a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional LA-16-512-016000997-N-65-2024.

III. PARTIDAS DESIERTAS.

Se declaran desiertas las partidas 18, 20, 27, 61, 65, 85, 94 y 103, de conformidad con el Apartado X, inciso B) de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-65-2024, en virtud de que la única propuesta que cumple administrativamente no reúne para estas partidas, las características solicitadas en la Convocatoria.

Se declara desierta la partida 58, de conformidad con el Apartado X, inciso C) de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-65-2024, en virtud de que la única propuesta que cumple administrativamente, su precio NO es Aceptable.

Se declaran desiertas las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 36, 41, 42, 44, 46, 47, 48, 51, 53, 62, 63, 64, 68, 75, 77, 78, 79, 80, 84, 96, 98, 99, 100 y 101, en virtud de que la única propuesta que cumple administrativamente, no cotizó estas partidas.

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

La formalización del contrato específico, será a más tardar el día 25 de junio de 2024 a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que se encuentra disponible en la Plataforma Integral del Sistema CompraNet 2023, mediante firma electrónica, por lo que el proveedor deberá estar registrado en dicho módulo, caso contrario, deberá realizar el registro correspondiente a efecto de cumplir con el proceso de formalización.

El licitante adjudicado deberá entregar los documentos solicitados en el Apartado III, inciso b), numeral 6 de la Convocatoria indicada al rubro y que a continuación se enlistan:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a



cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.

- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- De conformidad con la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2024 (publicada en el DOF el 29/12/2023) y en cumplimiento a la Regla 2.1.28 para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá autorizar al Servicio de Administración Tributaria para que éste haga público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales conforme al procedimiento señalado en la Regla 2.1.24 de dicha Resolución, misma que deberá emitirse en sentido positivo para su obtención por parte de la SEMARNAT en términos de la Regla 2.1.37. Tratándose de personas físicas o morales que sean subcontratados por el licitante adjudicado tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.36.
- La SEMARNAT consultará la situación actualizada del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social, a través del "Módulo Consulta de la opinión de cumplimiento del IMSS" que al efecto habilite el Instituto Mexicano del Seguro Social. Hasta en tanto la SEMARNAT esté en aptitud de llevar a cabo la consulta de la opinión a través del referido Módulo seguirá utilizando la opinión de cumplimiento generada por los particulares conforme al procedimiento establecido en la Regla Quinta del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el DOF, por lo que el licitante adjudicado deberá presentar la opinión positiva vigente de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Deberá presentar previo a la firma del pedido, la constancia de situación fiscal vigente sin adeudo o con garantía en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme a lo establecido en la Resolución RCA-5789-01/17 del Consejo de Administración del INFONAVIT y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017 y, en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate.
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación con el Acuerdo mediante el cual se aprueban los datos mínimos indispensables sobre beneficiarios finales que servirán como criterio para su publicidad, anexo del ACUERDO ACT-PUB/31/08/2022.07 publicado en el DOF el 25 de octubre de 2022, el Licitante adjudicado deberá acreditar mediante documentación confiable y verificable a las personas físicas que se identifiquen como beneficiarios finales del contrato adjudicado.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato respectivo procediendo a lo establecido en el artículo 46 de "La Ley".

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, el licitante adjudicado deberá entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, el proveedor adjudicado podrá solicitar por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III, punto 6, de la Licitación indicada al rubro.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-65-2024

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente.

V. CIERRE DEL ACTA.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo conforme a lo establecido en el apartado III de la presente acta.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de "La Ley".

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>; sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Los licitantes tienen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 Piso 20, Ala A, Col. Anáhuac, I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en correlación con lo dispuesto en el artículo 100, fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).
- c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 75 de la LGRA.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:45 horas** del día **10 de junio de 2024**.

Esta acta consta de **28 fojas útiles (14 fojas corresponden a este instrumento y 02 fojas correspondientes a la evaluación técnica mediante el mecanismo binario, 11 fojas de la evaluación económica y 01 foja corresponde a la pantalla del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados)**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.



POR EL ÁREA CONTRATANTE DE LA SEMARNAT

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo	Subdirector de Adquisiciones y Contratos	

POR EL ÁREA REQUERENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Biol. Omar Eduardo Rocha Gutiérrez	Director de Conservación y Aprovechamiento de la Vida Silvestre	
MVZ Manuel Alonso Rivero Cervantes	Jefe de Departamento de Planes de Manejo para UMA	
Lic. Fabiola García Torres	Subdirectora de Información sobre Vida Silvestre	

EN CALIDAD DE INVITADOS

POR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Guillermo Soto Becerril	Subdirector Técnico de Recursos Materiales y Financieros	

POR EL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Guillermo Esteban Barrón Juárez	Abogado	
Lic. Alma Alicia Reyes López	Gestor Senior	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-65-2024

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Gregorio Hernández Roblero	Asesor	

POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Efraín Ezequiel Andrade Chávez	Subdirector de Área en la DECC	

POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. María Angélica Sanvicente Cisneros	Directora de Coordinación Técnica en la UAF	

----- FIN DEL ACTA -----



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales
Dirección General de Vida Silvestre
Dirección de Manejo Integral de la Vida Silvestre
Folio Oficio No. SPARN/DGVIS/DMIVS/0401/2024

Ciudad de México, a 05 de junio del 2024

LIC. HUGO FERNANDO GÓMEZ MONTES DE OCA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
PRESENTE

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-65-2024 para la adquisición de **"Medicinas y productos farmacéuticos para la atención de ejemplares de fauna silvestre albergados en los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS)"** a fin de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Dirección General de Vida Silvestre.

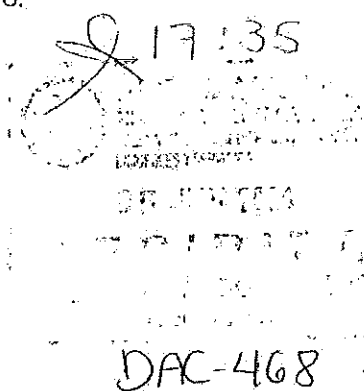
Sobre el particular, anexo envío a usted Formato Evaluación Técnica de las Cotizaciones Recibidas, correspondiente a las propuestas técnicas presentadas para dicho procedimiento por los siguientes proveedores:

- **COMERCIALIZADORA EXEM, S.A. DE C.V.**
- **CORPORATIVO PROMED, S.A. DE C.V.**
- **GUILLERMINA MARGARITA RANGEL HUERTA.**
- **ROSMAN DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.**

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL


BIÓL. MARÍA DE LOS ÁNGELES CAUICH GARCÍA



FOT/IMG

C.c.p: Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales.- subsecretaria.parn@semarnat.gob.mx
Lic. Manuel García Arrellano.- Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.- manuel.garcia@semarnat.gob.mx
Lic. José Israel Rodríguez Mejía.- Director de Manejo Integral de la Vida Silvestre.- jose.rodriguezmi@semarnat.gob.mx
Biól. Omar Eduardo Rocha Gutiérrez.- Director de Conservación de la Vida Silvestre.- omar.rocha@semarnat.gob.mx
Lic. Fabiola García Torres.- Subdirectora de Información Sobre Vida Silvestre.- fabiola.torres@semarnat.gob.mx
Lic. Rodolfo Israel Mondragón Gutiérrez.- Profesional Ejecutivo.- rodolfo.mondragon@semarnat.gob.mx

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac | Sección, C.P. 11320, Alcaldía Miguel Alemán, CDMX.
Tel (55) 5490 0900 www.gob.mx/semarnat

Recibe 06/06/2024
para elaboración de
folio 1

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA		COMERCIALIZADORA EXEMSA DE CV		CORPORATIVO PROMESA DE CV		STAR PLUS Y O GUILLERMINA MARGARITA HANGEL HUERTA		ROSMAN DISTRIBUIDORA SA DE CV	
		SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
"MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMOS DE FAUNA SILVESTRE ALBERGADOS EN LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS)". Para el presente dictamen se evalúan los siguientes puntos establecidos en las Especificaciones Técnicas:									
III.1. ESPECIFICACIONES DE LAS MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. REQUERIMIENTO PARTIDA 1 A LA 106									
DESCRIPCIÓN									
PRESENTACIÓN									
CANTIDAD									
NORMA DE REFERENCIA									
III.2. ENTREGA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS									
a.- 30 días hábiles siguientes a la notificación del fallo									
b.- Responsabilidad del proveedor en el traslado y entrega									
III.3. LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN LOS BIENES									
Centro para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS) Los Reyes ubicado en Calle Circuito Emiliano Zapata Norte esquina con Circuito Emiliano Zapata Sur S/N. Col. Ejidal El Pino, Municipio Los Reyes la Paz, Estado de México, adentro del Deportivo Soraya Jiménez.									
IV. VIGENCIA DEL CONTRATO									
A partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2024									
V. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN									
a) Escrito en el cual el representante legal del proveedor manifieste que en caso de ser adjudicado con contrato, los medicamentos que entregue tendrán una caducidad de cuando menos un año a partir de su entrega.									
		X cumple con las partidas de la 1 a 63, 65 a 97 y 99 a 106.		X Cumple con las partidas 6, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 28, 30 a 35, 37 a 40, 43, 45, 49, 50, 52, 54 a 60, 66, 67, 69 a 74, 76, 81, 82, 83, 86 a 93, 95, 97, 102, 104, 105 y 106.	X NO cumple en las partidas 18, 20, 27, 61, 65, 85, 94 y 103, toda vez que oferta un producto diferente al solicitado en las Especificaciones Técnicas.	X cumple con partidas 1 a 63, 65 a 97 y 99 a 106			X NO cumple toda vez que no manifiesta lo indicado en los puntos II.2, III y IV de las Especificaciones Técnicas, así mismo no presenta escrito de caducidad indicado en el punto V. de las Especificaciones Técnicas.

ELABORÓ

OMAR EDUARDO ROSA GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE

Vo. Bo.

MARIA DE LOS ÁNGELES CAUICH GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Resultado de la Evaluación Económica Cuadro Comparativo Análisis Económico SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: Junio 6 de 2024.

Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-65-2024 "Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la atención de ejemplares de fauna silvestre albergados en los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Corporativo Promed, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)
1	Ceftriaxona disódica. Frasco con 200 mg. Solución inyectable.	20	Pieza	No cotiza	
2	Ciprofloxacino Suspensión 250 mg/5 ml. Caja con un frasco con microesferas y un frasco con 93 ml de diluyente.	30	Pieza	No cotiza	
3	Doxiciclina. Tabletas de 50mg. Caja con 20.	30	Pieza	No cotiza	
4	Cisaprida Suspensión oral 11 mg/ml Envase con 60 ml	10	Pieza	No cotiza	
5	Cloruro de sodio. Solución inyectable al 0.9% 0.9 g/100 ml. Envase con 100 ml	50	Pieza	No cotiza	
6	Cloruro de sodio. solución inyectable al 0.9 % 0.9 g/100 ml envase con 250 ml	50	Pieza	\$40.00	\$2,000.00
7	Cloruro de sodio. solución inyectable al 0.9 % 0.9 g/100 ml envase con 500 ml,	50	Pieza	\$43.00	\$2,150.00
8	Cloruro de sodio y glucosa. Solución inyectable 0.9 g/ 5 g/ 100 ml Envase con 250 ml.	50	Pieza	No cotiza	
9	Cloruro de sodio y glucosa. solución inyectable 0.9 g/100 ml envase con 500 ml.	50	Pieza	No cotiza	
10	Glucosa. Solución inyectable al 5% Glucosa anhidra 5 g/100 ml Envase con 1000 ml	25	Pieza	\$55.00	\$1,375.00
11	Glucosa Solución inyectable al 5% Glucosa anhidra 5 g/100 ml Envase con 500 ml	25	Pieza	\$46.50	\$1,162.50
12	Fluconazol. Caja con 10 tabletas de 100 mg	20	Pieza	No cotiza	
13	Furosemida Solución inyectable 20 mg/2 ml. Caja con 5 ampollitas.	20	Pieza	No cotiza	
14	Gentamicina solución inyectable 20 mg/ 2ml. Caja con 5 ampollitas.	20	Pieza	No cotiza	
15	BROSIN tópico. Caja con tubo de 25 g. Composición: sulfato de neomicina 114.5 mg, clorhidrato de tetraciclina 105 mg, Acetato de prednisona 12.5 mg, vitamina A 100,000 UI, excipientes c.b.p. 25 mg.	15	Pieza	\$141.00	\$2,115.00
16	Baytril Max fórmula LA. Solución inyectable. Frasco de 250 ml. Fórmula: Cada mililitro contiene Enrofloxacin mg. Vehículo de larga	3	Pieza	\$2,274.00	\$6,822.00



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Resultado de la Evaluación Económica

Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: Junio 6 de 2024.

Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-65-2024 "Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la atención de ejemplares de fauna silvestre albergados en los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Corporativo Promed, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)
17	FURACINE tópico. Caja con tubo de 85 g. Composición: cada 100 g contiene notofurazona 200 mg y excipiente c.b.p. 100 g	20	Pieza	\$256.00	\$5,120.00
18	XILACINA 2%. Solución inyectable. Frasco con 25 ml. Composición: Clorhidrato de xilazina 20 mg y vehículo c.b.p. 1 ml	30	Pieza	Desechada técnicamente	
19	Ketoconazol Tableta 200 mg. Caja con 10 tabletas	15	Pieza		
20	Sulfóxido de dimetilo. Solución tópica. Frasco 100ml	10	Pieza	Desechada técnicamente	
21	Meloxicam Suspensión oral 0.150 g/100 ml Envase de 40 ml y pipeta dosificadora de 5 ml	20	Pieza		
22	Flagyl suspensión oral. Frasco de 120 ml. Fórmula: cada cinco ml. Equivale contiene 125 mg de metronidazol.	20	Pieza	No cotiza	
23	Omeprazol. Solución inyectable. 40 mg/ 10ml . Caja con frasco ampula y ampolleta con 10 ml de diluyente.	20	Pieza	No cotiza	
24	Ondansetron Solución inyectable 2 mg/2 ml. Caja con 3 ampolletas.	15	Pieza	No cotiza	
25	Propofol emulsión inyectable 200 mg/20 ml. Caja con 5 ampolletas o frascos ampula de 20 ml.	20	Pieza	No cotiza	
26	Sucralfato tableta 1g. caja con 40 tabletas	15	Pieza	No cotiza	
27	Solución electrolizada de superoxidación con pH neutro y especies activas de Cloro y Oxígeno. al 0.002%. 500 ml. 500 ml/ o Antiséptico. Solución antiséptica de amplio espectro: electrolizada de superoxidación con pH neutro con efecto bactericida indicado como auxiliar en el lavado y tratamiento de infecciones en todo tipo de lesiones en piel y tejidos e irrigación quirúrgica. Solución al 0.002% de especies activas de cloro y oxígeno. Envase con 500 ml.	25	Pieza	Desechada técnicamente	
28	Hepatoprotector y antioxidante hepático, SILIPROTEC NATURAL TABLETAS. Caja con 60 tabletas. Fórmula cada tableta contiene: Silibina e Isoleucilbina no menos de 30 mg equivalente a Silimarina (Silibum marianum) 100 mg Excipiente, c.b.p. 1 tableta	10	Pieza		

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a date stamp "2 de 11" and various initials.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Resultado de la Evaluación Económica Cuadro Comparativo Análisis Económico SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: Junio 6 de 2024.

Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-65-2024 "Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la atención de ejemplares de fauna silvestre albergados en los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Corporativo Promed, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)
29	SUPLEMENTO DE CALCIO PARA REPTILES. Carbonato de calcio, sulfato de cobre, sulfato ferroso, óxido de manganeso, óxido de zinc, óxido de magnesio, sal, sodio, potasio, aceite mineral, cascarilla de arroz.	20	Pieza	No cotiza	
30	MEGLUMINA DE FLUNIXIN. Cada ml. contiene: Flunixin meglumina equivalente a 50 mg de Flunixin, Vehículo c.b.p. 1 ml. Frasco de 100ml. (NAPZIN de Laboratorio PISA o FLUXAVET de Bayer)"	20	Pieza	\$414.00	\$8,280.00
31	COMPLENAY B12 Reconstituyente y/o Fortificante: Vitaminas del Complejo B y Mefentermina Frasco de 100ml. Cada 100 ml. contienen: Sulfato de mefentermina 67 mg, Fosfato sódico de riboflavina 14 mg, Clorhidrato de piridoxina 10 mg, Clorhidrato de tiamina 70 mg, Cianocobalamina 67 mg, Nicotinamida 140 mg, Glicerofosfato de sodio 720 mg, Glicerofosfato de potasio 100 mg, Glicerofosfato de calcio 500 mg, Glicerofosfato de manganeso 50 mg, Saborizantes y vehículo c.b.p. 100 ml. Laboratorio PISA.	10	Pieza	\$164.00	\$1,640.00
32	Multivitámico en polvo. Cada 200 g contienen: Vitamina A 5'000,000 U.I., Vitamina D3 500,000 U.I., Vitamina E 5,000 U.I., Vitamina B1 0.750 g, Vitamina B2 2.000 g, Vitamina B6 1.750 g, Vitamina B12 0.005 g, Vitamina K3 5.000 g, Nicotinamida 12.500 g, Pantotenato de Calcio 6.750 g, Ácido Fólico 0.400 g, Biotina 0.020 g, Vitamina C 125.000 g y Excipiente c.b.p. 200 g. Presentación Cubeta con 25 sobres de 200 g c/u Laboratorio PISA.	1	Pieza	\$12,225.00	\$12,225.00
33	FRECARDYL, Analéptico cardio respiratorio inyectable. Cada 100 ml. contiene: Heptaminol en forma de clorhidrato 5g, Diproflina 5g, excipiente c.b.p 100ml.	10	Pieza	\$456.00	\$4,560.00

[Handwritten signatures and initials]



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Resultado de la Evaluación Económica

Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: Junio 6 de 2024.

Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-65-2024 "Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la atención de ejemplares de fauna silvestre albergados en los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Corporativo Promed, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)
34	Zoletil 50. Frasco con 5ml. Cada 5ml. contiene: Tiletamina base 125 mg, Zoletapam base 125 mg. Diluyente c.b.p. 5ml. Inyectable, frasco con liofilizado y diluyente 5ml.	60	Pieza	\$468.00	\$28,080.00
35	Suspensión cutánea. Cada 100g contienen 23mg de aluminio en forma de polvo, excipiente c.b.p. 1 ml. Lata de 100 gramos laboratorios Vetcoquinoi	15	Pieza	\$356.00	\$5,340.00
36	Meloxicam 0.5mg/ml. Solución inyectable. Frasco con 20ml.	25	Pieza	No cotiza	
37	Citrato de Maropitant 10 mg/ml. Solución inyectable. Frasco con 20ml.	10	Pieza	\$2,380.00	\$23,800.00
38	Poivo liofilizado para reconstituir en 10 ml. Fórmula: Cetovecin sodico al 8% (80 mg/ml.)	10	Pieza	\$5,470.00	\$54,700.00
39	Multivitamínico estimulante del apetito. Tubo de 120.5gr. Cada 100gr contienen: Vit A 17,635UI, Vit D3 882UI, Vit E 106UI, Vit B1 35.25mg, vit. B2 3.5mg, Vit B6 17.6mg, Vit B12 35.25mg, Nicotinamida 35.25mg, Pantotenato cálcico 35.25mg, Ácido fólico 3.5mg, Sulfato de magnesio 70.5mg, Sulfato de manganeso 72mg, Yoduro de potasio 12mg, Hierro 8.8mg, excipiente c.b.p. 100gr. Tubo de 120.5 g *** (Grava I.V.A del 16%)	40	Pieza	\$308.00	\$12,320.00
40	PISADOL 20 Solución inyectable 20 ml. Cada ml. contiene: Clorhidrato de tramadol 20 mg Vehículo c.b.p. 1 ml.	10	Pieza	\$240.00	\$2,400.00
41	Solución inyectable. Frasco con 2ml. Composición: Acetato de Metilprednisolona 40 mg, Polietilenglicol 29mg, Cloruro de sodio 8.7mg, Cloruro de miristil gamma-bicollino 0.195 mg	10	Pieza	No cotiza	
42	Solumedrol. Liofilizado para solución inyectable. frasco ampula con 500 mg y 1 ampollita con 8 ml. de disolvente. Composición: succinato sódico de metilprednisolona equivalente a 125mg y 500mg de metilprednisolona	10	Pieza	No cotiza	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Resultado de la Evaluación Económica

Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: Junio 6 de 2024.

Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-65-2024 "Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la atención de ejemplares de fauna silvestre albergados en los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Corporativo Promed, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)
43	Amoxicilina trihidrato. Suspensión inyectable 150mg. Frasco con 100ml.	20	Pieza	\$516.00	\$10,320.00
44	Clindamicina 150mg. Caja con 100 cápsulas	2	Pieza	No cotiza	
45	Vial con solución inyectable. Caja con 10 dosis de 1ml. Composición: Parapoxvirus ovis liofilizado inactivado y diluyente estéril.	1	Pieza	\$4,200.00	\$4,200.00
46	ARACMYN PLUS® Faboterápico® polivalente antiarácido, indicado para el tratamiento del envenenamiento por mordedura de araña Latrodectus sp. (Viuda negra, capulina, chintiatuahual, casapulgas, coya, etcétera) del continente americano.	10	Pieza	No cotiza	
47	CORALMYN® liofilizado para solución inyectable se presenta en caja con 1 frasco ampulla con liofilizado y 1 ampollita con diluyente. El frasco ampulla con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente antioral modificado por digestión enzimática y libre de albúmina con una capacidad neutralizante de 450 DL50 (5 mg) de veneno deshidratado de coral o corallillo (Micurus spp.)	10	Pieza	No cotiza	
48	Antipimyn África. El frasco ampulla con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente antioral modificado por digestión enzimática y libre de albúmina con una capacidad neutralizante de 250 DL 50 Naja sp. venum 250 DL50 de veneno Dedroapis 250 DL50 de Echis 250 DL50 de Bitis Sp. Ampulla con 10 ml.	5	Pieza	No cotiza	
49	Vanodine. Solución. Envase con 25 litros. Fórmula: Complejo de Iodo-nonilfenoxi-polietoxi-etanol (2.5% de Iodo disponible) 21.95gr, Ácido fosfórico al 100% 12.48gr, vehículo c.b.p. 100ml.	2	Pieza	\$6,215.00	\$12,430.00
50	Obryvet. Solución oftálmica. Frasco con gotero 10ml. Composición: Tobramicina 3mg/1ml.	20	Pieza	\$160.00	\$3,200.00
51	Italdermol Crema. Caja con tubo de 30gr. Composición: Extracto acuoso de Triticum vulgare 15gr, Aditivo, agente antimicrobiano o conservador: 2-Fenoxietanol 1gr, Excipiente cpb 100gr.	20	Pieza	No cotiza	
52	Pomada de Ictiol. Caja con tubo de 25gr. Composición: Sulfocilolato de amonio 3 g, Ketoconazol 1g, excipiente c.b.p. 100gr.	20	Pieza	\$140.00	\$2,800.00

Handwritten signature and date: 5 de 11



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Resultado de la Evaluación Económica Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: Junio 6 de 2024.

Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-65-2024 "Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la atención de ejemplares de fauna silvestre albergados en los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Corporativo Promed, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)
53	Trióptico compuesto. Unguento oftálmico. Tubo con 3 g. Composición: Sulfato de Polimixina B equivalente a 300,000UI de Polimixina B. Sulfato de Neomicina equivalente a 4.5mg de Neomicina base. Acetato de hidrocortisona 100mg. excipiente c.b.p. 1gr.	25	Pieza	No cotiza	
54	Lodyvet. Solución oftálmica, Frasco gotero con 5ml. Composición: Dicofenaco sódico 1mg/ml.	20	Pieza	\$116.00	\$2,320.00
55	Zonavet. Solución oftálmica, Frasco gotero con 5ml. Composición: hialuronato de sodio 4.0 mg/ml.	20	Pieza	\$196.00	\$3,920.00
56	Duralégrima. Unguento oftálmico. Caja con tubo de 5g. Composición: Aceite mineral 0.05g/1gr	40	Pieza	\$116.00	\$4,640.00
57	Dexavet. Solución inyectable. Frasco con 100ml. Composición: Dexametasona 2l fosfato de sodio 2mg/ml.	5	Pieza	\$174.00	\$870.00
58	Shotapen® LA. Solución inyectable. Envase con 250 ml. Composición: Penicilina con estreptomina asociado a dexametasona. Laboratorio Virbac equivalente a Cada 1 ml contiene: Penicilina G procaina 100,000 UI, Penicilina G benzatina 100,000 UI, Dihidrostreptomina (sulfato) 200 mg Vehículo c.b.p. 1 ml.	10	Pieza	\$1,558.50	Desechada por precio no aceptable
59	Cilindamicina. Solución inyectable. Envase con 100ml. Composición: Cilindamicina fosfato 120 mg/ml. equivalente a 100mg de cilindamicina base, vehículo c.b.p. 1ml.	5	Pieza	\$677.00	\$3,385.00
60	Rx Spectrum. Tabletas, Caja con 20 tabletas. Composición: Amoxicilina 200mg, Ac. Clavulánico 50 mg. excipiente c.b.p. 1 tableta	5	Pieza	\$365.50	\$1,827.50
61	Quinaflor Iny. 5%. Solución inyectable. Frasco de vidrio con 250ml. Fórmula: Entrofloxacina 50mg/ml.	5	Pieza		Desechada técnicamente
62	Duphalac. Jarabe. Caja con frasco con 150 ml. Fórmula: lactulosa 66.7g. vehículo c.b.p. 100ml.	3	Pieza	No cotiza	
63	Hemopet® Estrictico hemostático. Presentación frasco 15 g. Laboratorio Ag Cosmética Natural	5	Pieza	No cotiza	

6 de 11



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Resultado de la Evaluación Económica

Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: Junio 6 de 2024.

Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-65-2024 "Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la atención de ejemplares de fauna silvestre albergados en los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Corporativo Promed, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)
64	Carbo Pulbit. Granulado. Sobre con 15gr. Fórmula: Subnitrato de bismuto 2.74gr, Bolo blanco 47.26gr, Carbón medicinal activado 40g, excipiente c.b.p 100g.	20	Pieza	No cotiza	
65	Amino-Lite. Solución inyectable. Frasco con 500ml. Composición: Reconstituyente sérico mezcla de aminoácidos, electrolitos, vitaminas del complejo B y dextrosa: Dextrosa 5g, Cloruro de calcio 15mg, Cloruro de potasio 20mg, sulfato de magnesio 20mg, acetato de sodio 250mg.	5	Pieza	Desechada técnicamente	
66	Kynoselen solución inyectable. Cada 100ml. contiene 15g magnesio, 1g potasio, 0.022g selenio. Excipiente c.b.p. 100ml.	5	Pieza	\$571.50	\$2,857.50
67	Laboratorios vetotiquinol. Frasco 100 ml. Tolazonil. Solución inyectable. Frasco con 30ml. Composición: clorhidrato de tolazonil 200mg; Excipiente: Clorobutanol 5.3 mg, Acido tartálico 8.3 mg, Citrato de sodio 8.3 mg	10	Pieza	\$1,584.00	\$15,840.00
68	Pisacaína 2%. Solución inyectable. Caja con 10 ampollitas de plástico con 5 ml. Fórmula: Clorhidrato de lidocaína 2g/100ml.	10	Pieza	No cotiza	
69	Dextrosa 50%. Solución inyectable. Frasco con 500ml. Fórmula: Dextrosa 50g/100ml.	20	Pieza	\$143.00	\$2,860.00
70	Salix. Diurético inyectable. Frasco con 10ml. Composición: Furosemida 50 mg/1ml.	3	Pieza	\$233.60	\$700.80
71	Emetin. Solución inyectable. Frasco con 50ml. Fórmula: Metoclopramida (clorhidrato) 5mg	8	Pieza	\$210.00	\$1,680.00
72	Guayaneumol. Solución inyectable. Frascos ampula con 250 ml. Composición: Alcanfor 100 mg, guayacol 100 mg, eucalipto 100 mg, yodoformo 8 mg, gomenol 10 mg, sulfuro de alio 0.5 mg, vehículo 1 ml.	5	Pieza	\$532.00	\$2,660.00
73	Gastroprazol. Tabletas. Caja con 20 tabletas. Fórmula: omeprazol 20mg, vehículo c.b.p. 130mg	10	Pieza	\$114.50	\$1,145.00
74	Suero Glucosado. Solución estéril. Frasco con 500ml. Fórmula: Glucosa 50g/100ml.	10	Pieza	\$159.50	\$1,595.00

15 *[Signature]* 7 de 11 *[Signature]* *[Signature]*



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Resultado de la Evaluación Económica

Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: Junio 6 de 2024.

Procedimiento No. LA-16-S12-016000997-N-65-2024 "Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la atención de ejemplares de fauna silvestre albergados en los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Corporativo Promed, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)
75	Multivitámico Jarabe. Frasco con 200ml. Composición: Lisina clorhidrato 300.0 mg, Calcio 130.0 mg, Fósforo 200.0 mg, Vitamina B1 3.0 mg, Vitamina B2 3.5 mg, Vitamina B6 6.0 mg, Vitamina D3 600 U.I., Vitamina E 15.0 mg, Nicotinamida 20.0 mg, D-pantenol 10.0 mg, Sustancias aromáticas: Conservantes: E 202, E 211, Edulcorantes: Sacarina, sorbitol; excipiente c.b.p. 15.0 ml.	3	Pieza	No cotiza	
76	Pharmotil oral. Solución oral. Frasco con gotero de 15ml. Fórmula: Metoclopramida (clorhidrato) 5mg/ml.	5	Pieza	\$66.50	\$332.50
77	Pramigel. Suspensión oral. Frasco con 180ml. Composición: Monoclorhidrato de metoclopramida 0.066 g, Gel de hidróxido de aluminio equivalente a 3700 g de hidróxido de aluminio, Hidróxido de magnesio 4.000 g, Simeticona 0.500 g. Vehículo, c.b.p. 100 ml.	5	Pieza	No cotiza	
78	Bismu-Jet NRV. Suspensión oral. Envase 100ml. Fórmula: Subsalicilato de bismuto 1.75g, vehículo c.b.p. 100ml.	3	Pieza	No cotiza	
79	Espavén Pediátrico. Suspensión. Frasco con 30ml. Fórmula: Dimeticona 100mg/ml.	5	Pieza	No cotiza	
80	Atropina ampollitas de 1ml. al sulfato de atropina al 1%	100	Pieza	No cotiza	
81	Solución HT Písa. Frasco de plástico redondo con 1000ml. Composición: Cada 100ml. contienen: cloruro de calcio 0.020g, cloruro de potasio 0.030g, cloruro de sodio 0.60g, lactato de sodio 0.31g, agua inyectable c.b.p. 100ml. Cada 1000ml. contienen: sodio 130mEq, potasio 4mEq, Calcio 3mEq, Cloro 109mEq, Lactato 28mEq	150	Pieza	\$50.50	\$7,575.00
82	Pet-Gard Injectable. Cada 1 ml contiene: Ivermectina 2 mg, Prazicuantel 50 mg, Vehículo c.b.p. 1ml.	10	Pieza	\$104.00	\$1,040.00
83	FRONTLINE® SPRAY, presentaciones de 250 ml.	10	Pieza	\$617.00	\$6,170.00
84	Advantix 25. Pipeta 4.0ml. Caja con 1 pipeta. Fórmula: Imidacloprid al 10%.	32	Pieza	No cotiza	
85	Advantix 10. Pipeta 1.0ml. Caja con 1 pipeta. Fórmula: Imidacloprid al 10%.	32	Pieza	No cotiza	

Desechada técnicamente



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Resultado de la Evaluación Económica Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: Junio 6 de 2024.

Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-65-2024 "Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la atención de ejemplares de fauna silvestre albergados en los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Corporativo Promed, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)
86	Solución tópica para el control de pulgas, garrapatas, piojos y auxiliar en el tratamiento de sarna sarcóptica (Fipronil). Antiparasitario externo contra pulgas y garrapatas. Composición: Fipronil 0.25 g, Excipiente csp: 100 ml. Spray 250 ml.	3	Pieza	\$617.00	\$1,851.00
87	Marbocyl 2%. Solución inyectable. Frasco de vidrio con 100 ml. Fórmula: Marbofloxacin 20 mg/ml.	3	Pieza	\$530.50	\$1,591.50
88	Enroxil 0.2%. Solución oral. Frasco de vidrio con 100ml. Fórmula: Entofloxacin 2 mg/ml.	3	Pieza	\$103.00	\$309.00
89	AMOXICLAV® VET Suspensión oral. Frasco de 100ml. Fórmula: Cada cinco ml. equivale a 200 mg de Amoxicilina y 28.57 mg de ácido clavulánico.	5	Pieza	\$198.00	\$990.00
90	FLUVET®, FLUMETASONA, SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÉRIL. Frasco de 50 ml. Fórmula: Cada ml. contiene Flumetasona 0.5 mg Excipiente c.b.p. 1 ml.	3	Pieza	\$423.00	\$1,269.00
91	AMPIFARVET, Solución inyectable. Frasco de 2.5 ml. Fórmula: Ampicilina 10 g. Diluyente c.b.p. 50 ml.	5	Pieza	\$273.00	\$1,365.00
92	CLINDAPIS® Oral. Solución oral. Frasco de 20ml. Fórmula: Cada mililitro contiene 25 mg de Clorhidrato de Clindamicina	5	Pieza	\$250.50	\$1,252.50
93	CLOZEPAXEL® 100 Tabletas. Caja 90 tabletas. Fórmula: Cada tableta contiene 100 mg de Gabapentina	3	Pieza	\$470.00	\$1,410.00
94	Boldemax® A.P. Solución inyectable. Frasco de 50 ml. Fórmula: Boldenona undecilinato 5 g, Vehículo de lenta liberación y excipientes 100 ml.	3	Pieza	Desechada técnicamente	
95	CLOXAPRAM 100 Solución inyectable. Caja con un frasco con 20 ml. Fórmula: Cada mililitro contiene 20 mg de Clorhidrato de Doxapram.	10	Pieza	\$930.50	\$9,305.00

[Handwritten signatures and initials]



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Resultado de la Evaluación Económica

Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: Junio 6 de 2024.

Procedimiento No. LA-16-S12-016000997-N-65-2024 "Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la atención de ejemplares de fauna silvestre albergados en los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Corporativo Promed, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)
96	Estérilide® Solución Antiséptica. Solución Electrolizada de Superoxidación (SES) con pH neutro. Elimina el 99.99% de bacterias y hongos en 30 segundos. Presentación 500 ml / o Antiséptico. Solución antiséptica de amplio espectro; electrolizada de superoxidación con pH neutro con efecto bactericida indicado como auxiliar en el lavado y tratamiento de infecciones en todo tipo de lesiones en piel y tejidos e irrigación quirúrgica. Solución al 0.002% de especies activas de cloro y oxígeno. Envase con 500 ml.	10	Pieza	No cotiza	
97	DEXDOMITOR® Un ml contiene 0.5 mg de Clorhidrato de Dexmedetomidina, equivalente a 0.42 mg de Dexmedetomidina. Frasco con 10 ml	8	Pieza	\$3,200.00	\$25,600.00
98	THIANIL 10 mg/ml. + (solución estéril para inyección), Solución inyectable. Frasco con 10 ml. Fórmula: Cada ml. contiene: Oxalato de Tiafenanil 10 mg Vehículo c.b.p. - 1 ml. Wilidife Pharmaceuticals México	1	Pieza	No cotiza	
99	Veteribac Gel Antiséptico a base de solución electrolizada de superoxidación tubo de 240 g. Fórmula: Iones activos/ o presentación de 75 gr. o 500 gr. (siempre y cuando se cubra la cantidad total solicitada en el gramaje final)	20	Pieza	No cotiza	
100	Saf-Gel Gel hidratante con Ácido Bórico y Alginato de Calcio/Sodio. Tubo de 85 g. Fórmula: Ácido Bórico y Alginato de Calcio/Sodio	6	Pieza	No cotiza	
101	Oximicina LA Clorhidrato de Oxitetraciclina: 20 g. Vehículo c.b.p: 1 ml. PRESENTACIÓN: 100 ml	5	Pieza	No cotiza	
102	RX Spectrum® Sulfametoxazol-Trimetoprim, suspensión oral. Cada 100ml contiene: Sulfametoxazol: 4g. Trimetoprim: 0.8g. Vehículo c.b.p: 100 ml.	5	Pieza	\$123.50	\$617.50
103	AMINOLITE presentación 250 ml. Mezcla de aminoácidos, electrolitos, vitaminas del complejo B y dextrosa. Reconstituyente sérico a base de aminoácidos.	5	Pieza	Desechada técnicamente	

FECHA: Junio 6 de 2024.

Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-65-2024. "Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la atención de ejemplares de fauna silvestre albergados en los Centros para la Conservación e investigación de la Vida Silvestre (CIVS)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Corporativo Promed, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario (M.N.)	Importe (M.N.)
104	Ketamin® -Pec. Solución inyectable Ketamina HCl. Cada 1 ml contiene: Ketamina clorhidrato equivalente a 100 mg de Ketamina base 115.4 mg Excipiente c.b.p. 1 ml.	6	Pieza	\$632.00	\$3,792.00
105	ANTISEDAN® RECEPTOR ANTAGONISTA SELECTIVO ADRENÉRGICO ALFA-2 PARA REVERTIR LOS EFECTOS SEDANTES Y ANALGÉSICOS DE LA MEDETOMIDINA Y DE LA DEXMEDETOMIDINA. Solución inyectable estéril, incolora. Cada ml contiene: Hidrocloruro de atipamezol 5 mg, metilparahydroxi benzoato 1 mg., como conservador antimicrobiano y cloruro de sodio como antimicrobiano. Frasco de 10 ml.	6	Pieza	\$3,310.00	\$19,860.00
106	Histafin, solución inyectable antihistamínico y antialérgico. Cada 1 ml contiene: Difenhidramina Clorhidrato 10 mg. Vehículo c.b.p. 1 ml. Frasco con 30 ml.	5.	Pieza	\$99.50	\$497.50
MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.					\$34,1567.80

ELABORÓ



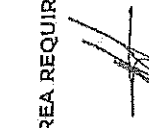
Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo
Subdirector de Adquisiciones y Obras

SUPERVISÓ

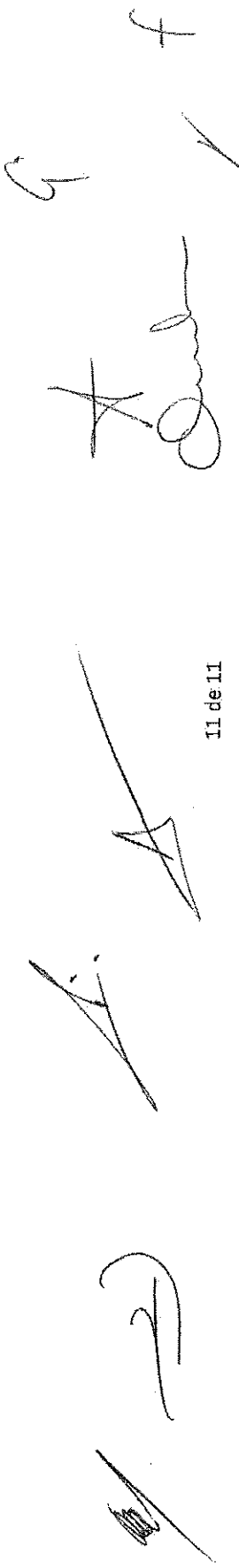


Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca
Director de Adquisiciones y Contratos

ÁREA REQUERENTE



Biol. María de los Angeles Cauch García
Directora General de Vida Silvestre



11 de 11

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información
No existen proveedores con esta
Búsqueda CORPORATIVO PROMED S.A.
DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye. Tiene una periodicidad semestral, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponden emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Multa e inhabilitaciones

Búsqueda

Expediente

Ley infringida

Monto de la multa

Periodo de inhabilitación

Ficha Técnica

Proveedor y Contratista

Expediente

Ley infringida

Monto de la multa

Periodo de inhabilitación

Ficha Técnica

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta autorizada en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Dependencia. Prohibida su explotación, su uso en la elaboración de documentos, su reproducción o su transformación en cualquier forma, sin el consentimiento expreso de la Dependencia.

Handwritten signatures and initials.